

Cartagena de Indias, 18 de Abril de 2023

Señor (a)
ALFREDO CARABALLO BORBUA
Correo Electrónico: alacandiiii@gmail.com
Cludad

Asunto: Citación Notificación de Denuncia No. 004-2023

Cordial Saludo,

En atención al auto No.002 de fecha 18 de abril de 2023, mediante la cual se ordena el desistimiento y el archivo de la Denuncia No.004-2023, se notifica el presente auto, de acuerdo a la resolución 148 del 9 de julio de 2020, que ordena adoptar medidas tecnológicas de información y comunicación en los procesos de la oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría Distrital de Cartagena.

En tal sentido, de acuerdo al correo suministrado dentro del proceso de la referencia se notifica al correo: alacandiiii@gmail.com, como se evidencia en la denuncia.-

Esta notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente de la notificación de acuerdo al párrafo 3 del artículo 8 del decreto 806 de 2020.

Una vez surtida la notificación, si dentro de los 10 días, no se ha acercado a la entidad para interponer recursos de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011, quedara en firme el presente acto administrativo.

Atentamente:

HERNAN MADRID CONTRERAS Secretario General

Elaboro: LILIANA PEREZ C.









